

Ambato, 24 de Abril del 2017

Srta.

Sandra Isabel López López

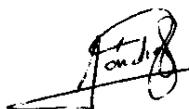
Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente me permito informarle que en la Junta General de Accionista del día veinticuatro del mes de Abril del año dos mil diecisiete, se procedió a ratificarle como PRESIDENTE de la COMPANIA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS SECOINPRO S.A., por un periodo de dos años. Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la compañía. Como Presidente de la Empresa, usted posee la facultad de convocar y presidir la Juntas Generales de Socios, cumplir y velar porque se cumplan las obligaciones legales, estatutarias y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, todo de conformidad con el artículo 13 de estatuto de empresa.

El Estatuto de la Compañia consta en la escritura pública de Constitución otorgada en la notaria sexta del cantón Ambato, de fecha 06 de enero del 2015, e inscrita bajo el numero 26 ( veinte y seis) del Registro Mercantil, se anotó con el número 251 del libro Repertorio del 14 de Enero de 2015.

En espera de poder contar con su valiosa colaboración, suscribo.



Guido Enrique Sánchez Navarrete

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPANIA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS SECOINPRO S.A., para el periodo de dos años.

Ambato, 24 de Abril de 2017



Srta. Sandra Isabel López López

C.I. 1802776722

PRESIDENTE

Registrado 21-05-2017

Nº TRAMITE: 31021-0041-17  
DOCUMENTO: Nombres  
23/05/17 2.

TRÁMITE NÚMERO: 4786



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	3781
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	412
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE CONSTRUCCION INGENIERIA Y PROYECTOS SECOINPRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ LOPEZ SANDRA ISABEL
IDENTIFICACIÓN:	1802776722
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO